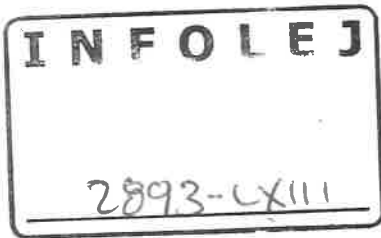




**AUTLÁN**  
Gobierno Municipal 2021 - 2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL.  
No. DE OFICIO: SC289 / 07 / 2023 Hoja 1/2

ASUNTO: SE EXTIENDE CERTIFICACIÓN  
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.



**A QUIEN CORRESPONDA:**

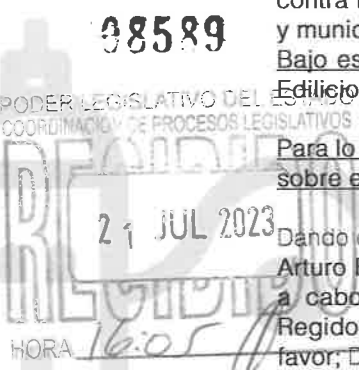
El que suscribe Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez en mi carácter de Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco y con las facultades que me confiere el Artículo 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y el Artículo 157, Fracción IX del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública Municipal, por este conducto C E R T I F I C O que en el ACTA levantada con motivo de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 20 veinte de Julio del 2023, bajo el ACUERDO número AA/20230720/O/024, se encuentra el siguiente asiento:

AA/20230720/O/024.- En uso de la voz el Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, se dirige a los integrantes del H. Pleno Edificio para hacer de su conocimiento que, bajo inciso 24) del presente punto del orden del día, la Mtra. Nelly Yalitza López Mardueño, Síndica Municipal, presenta oficio número 262/2023 recibido con fecha 18 de Julio del 2023, a través del cual se dirige al H. Ayuntamiento de Autlán a efecto de someter a su consideración el contenido de la Minuta de Proyecto de Decreto número 29229-LXIII-23 que ha sido emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, en el cual exhortan al H. Ayuntamiento de Autlán para que exprese su voto a favor o en contra respecto de la presente propuesta en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipio que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----  
Bajo esa tesitura y en mérito de lo anterior, la Sindicatura Municipal, pone a consideración del H. Pleno Edificio la propuesta solicitada.-----

Para lo cual, habiéndose vertido diversos comentarios por parte de los Ediles del H. Pleno del Ayuntamiento sobre el tema, lo cual queda debidamente plasmado en el acta correspondiente, se asienta lo siguiente:

Dando cumplimiento a la precitada instrucción, el Servidor Público Encargado de la Secretaría General, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, se dirige a los integrantes del H. Pleno Edificio, mencionando que llevará a cabo la votación nominal, C. Presidente Municipal Gustavo Salvador Robles Martínez, a favor; CC. Regidores Myriam Lujan Espinoza, a favor; Miguel Ángel Santana González, a favor; Imelda Gómez Macedo, a favor; Dr. José Emmanuel Puente Bernabé, a favor; Claudia Alejandra Galván García, a favor; Dagoberto Trujillo Hernández, a favor; C. Síndica Municipal, Nelly Yalitza López Mardueño, a favor; CC. Regidores Rafael Alejandro Montes Zamora, a favor; J. Nicolás Ayala del Real, (inasistencia); Martha Griselda Chávez Aguilar, (inasistencia); Fausto Mancilla Martínez, (inasistencia); Haidyd Arreola López, a favor; y María del Carmen Mata Madrigal, a favor.-----

...Continúa en la Hoja 2.





**AUTLÁN**  
Gobierno Municipal 2021 - 2024

DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL.  
No. DE OFICIO: SG289 / 07 / 2023 Hoja 2/2

ASUNTO: **SE EXTIENDE CERTIFICACIÓN**  
**ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.**

...Viene de la Hoja 2.  
AA/20230720/OJ024

Como resultado de la precitada votación, **SE APRUEBA** por unanimidad con 11 once votos a favor de los 14 catorce Regidores que conforman el H. Ayuntamiento de Autlán, considerando las inasistencias de los Regidores Dr. J. Nicolás Ayala del Real, Dra. Martha Griselda Chávez Aguilar y Mtro. Fausto Mancilla Martínez, **expresar voto a favor** por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Autlán de Navarro, Jalisco, **respecto del contenido de la Minuta de Proyecto de Decreto número 29229-LXIII-23 emitido por el H. Congreso del Estado de Jalisco,** respecto de la presente propuesta en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y municipio que reforma el artículo 57 de la Constitución del Estado de Jalisco.- Para lo cual, se instruye al Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez, para que por su conducto a la brevedad haga del conocimiento del H. Congreso del Estado de Jalisco, el contenido de la presente resolución.- -----  
*Apéndice; Documento - No. 24*

**Atentamente.**

*"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"*  
*"2023, Año del Centésimo Aniversario del Fallecimiento del General Paulino Navarro"*

Autlán de la Grana, Mpio. de Autlán de Navarro, Jalisco., 20 de Julio del 2023.

**Servidor Público Encargado de la  
Secretaría General del Ayuntamiento.**

  
**Lic. Arturo Eleuterio Vera Rodríguez.**



*C.c.p.- Sindicatura Municipal.- Para su conocimiento y efectos correspondientes.*  
*C.c.p.- Tesorería Municipal.- Mismos efectos.*  
*C.c.p.- Contraloría Municipal.- Mismos efectos.*  
*C.c.p.- Minutario General.*  
*C.c.p.- Archivo.*  
*L'AEVR/megf.*